

Denominación del cargo: Capataz

Categoría: R-Personal Rural - Capataz

Depende de: Regional Paysandú

Sede: Paysandú

Descripción general u objetivo:

Gestionar, coordinar y controlar la realización de las tareas de los funcionarios en la categoría de peón rural, asegurando la ejecución de las mismas, así como de toda tarea encomendada directamente al Capataz, que contribuyan al logro de los objetivos, indicadores y metas generales programadas para cada Regional en particular, y para el Instituto en general.

Las tareas citadas se enmarcan dentro de las asignadas por el equipo de acondicionamiento y mantenimiento de mejoras.

Descripción de las principales tareas y/o responsabilidades del cargo:

- Coordinar las tareas de campo realizadas por los funcionarios en la categoría de peón, en las diferentes colonias que mantiene el Ente, o en las Regionales respectivas, en coordinación con el Gerente de Departamento en cada caso.

Lo antedicho implica tener las tareas de los peones organizadas, al día, mantener un contacto fluido de comunicación con los mismos, realizar el debido control de las tareas encomendadas, informando los desvíos toda vez que corresponda, proponer acciones tendientes a mejoras situaciones observadas en Regionales y colonias del Ente, dentro de su competencia.

- Realizar por sí mismo, toda vez que le sea requerido, tareas de campo que puedan implicar: trabajo brazales, en viveros, plantaciones, cuidado de fracciones libres, tareas agrícolas o de limpieza, alambradas, control de semovientes y ejecución y/o cuidado de mejoras en las fracciones que correspondan, entre otras.
- En tanto no se encuentre realizando tareas de campo, permanecer en el horario de oficina en la Regional que corresponda, para la atención del público y llamadas telefónicas, toda vez que le sea requerido. Asimismo, colaborar con la Regional en otras tareas que puedan ser requeridas tales como: envío de correos electrónicos, concurrencia a otras dependencias por gestiones simples tales como: EL CORREO, el BROU, UTE, entre otras.

- Brindar apoyo a los efectos de corroborar datos existentes o la registraci3n de los datos necesarios para la verificaci3n o elaboraci3n de inventarios de mejoras existentes en fracciones del INC afectadas a la regional
- Realizar, toda vez que le sea solicitada, aquellas tareas enmarcadas dentro del equipo de acondicionamiento y mantenimiento de mejoras.
- Realizar toda otra funci3n vinculada que se le asigne.

Requisitos del cargo:

Pertenecer a la categoría de Personal Rural – Pe3n.

Asimismo, se valorar3n habilidades, destrezas y conocimientos que permitan realizar las diferentes tareas, a saber:

- en viveros: conocimientos necesarios para realizar dosificaciones en tratamientos, nociones de fertirriego, injertos, enmacetado, plantaciones, manipulaci3n de productos fitosanitarios, entre otros.
- en el campo: manejo de herramientas y veh3culos tales como: rotativa, exc3ntrica, tractor, entre otros. Conocimientos y destrezas para la realizaci3n de: alambrados, podas, limpiezas, trabajos a caballo, arreo de animales.
- manejo de herramientas inform3ticas
- adecuado nivel de comunicaci3n
- gesti3n de tr3mites b3sicos ante organismos p3blicos
- atenci3n al p3blico
- trabajo en equipo
- tener libreta de conducir profesional
- habilitaci3n para manejo de maquinaria rural